

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1402** *ASENJO Y HERMANOS CARRASCO, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 201/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Augusto Leonardo Jacome, contra Asenjo y Hermanos Carrasco, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Asenjo y Hermanos Carrasco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.927,48 euros de principal más 450 euros y 700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A100092300-1